

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.943

Tres ediciones

Madrid, Sábado 27 de Agosto 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## LA ESCASEZ DE SUBALTERNOS

### Cursos abreviados

#### Ascenderán también los suboficiales aptos?

Como tenemos anunciado, hoy publica el *Diario Oficial* la siguiente Real orden: «La imperiosa necesidad, sentida largo tiempo ha, de solucionar los graves perjuicios que al servicio del Ejército se producen por la falta de subalternos de las escalas activas de sus Armas y Cuerpos, impone como consecuencia una relativa y transitoria aceleración en el desarrollo de los planes de estudio de las Academias militares, en tal forma, que abreviándose los cursos, sin perjuicio notorio para la enseñanza, resulte una producción mayor de oficiales, a fin de que en un plazo próximo se llegue a la normalidad que requieren las plantillas y los servicios. Teniendo en cuenta lo expuesto, y para remediar la difícil situación actual, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Se establece un ciclo de seis cursos de ocho meses, en un período de cuatro años, que comenzará en primero de septiembre del año actual, y terminará en 10 de agosto de 1925, con sujeción al siguiente cuadro:

Curso 1.º, principio septiembre 1921 y fin en 10 abril 1922, convocatorias de ingreso el 15 febrero 1922.

Curso 2.º, 1 mayo 1922 y fin en 10 diciembre 1922, convocatorias de ingreso el 15 octubre 1922.

Curso 3.º, 1 enero 1923 y fin en 10 agosto 1923, convocatorias de ingreso el 15 junio 1923.

Curso 4.º, 1 septiembre 1923 y fin en 10 abril 1924, convocatorias de ingreso el 15 febrero 1924.

Curso 5.º, 1 mayo 1924 y fin en 10 diciembre 1924, convocatorias de ingreso el 15 octubre 1924.

Curso 6.º, 1 enero 1925 y fin en 10 agosto 1925, convocatorias de ingreso el 15 junio 1925.

Este ciclo podrá ser modificado cuando las circunstancias así lo aconsejen.

2.º El próximo curso para todos los alumnos de las Academias militares, dará comienzo el primero de septiembre. Los cursos normales principiarán en primero de septiembre de 1925.

3.º Cada curso se dividirá en dos medios cursos, el primero de tres meses y el segundo de cinco.

4.º Los exámenes del primer medio curso tendrán lugar en la segunda quincena del tercer mes y los del segundo en la última decena del cuarto mes y primera del quinto, quedando los veinte días restantes para vacaciones, antes de empezar el curso siguiente.

5.º Los segundos o terceros exámenes en su caso, tendrán lugar como actualmente en los primeros días de cada curso.

6.º Los alumnos que pierdan curso se unirán a la promoción siguiente y se sujetarán a las prescripciones que se hayan dictado o dicten en lo sucesivo para la que pasa a ser su promoción, sin que puedan pretender ni alegar derechos por haber formado parte de aquella de que por pérdida de curso se separaron.

7.º El derecho a exámenes por enfermedad se computará con relación al número de días de baja, seguidos o alternados, siempre que este número alcance la cifra que le corresponde, proporcionalmente comparada, con el total de días del curso en la misma proporción establecida en el Real decreto de 30 de enero de 1918 para los cursos normales.

8.º Quedan suprimidas las vacaciones y fiestas que no sean de precepto, durante el curso, con lo que el número de días lectivos será poco menor que en un curso normal, pudiendo, si fuere necesario, para amoldar los programas a la duración de los cursos, suprimir en el reposo el quince por ciento de las materias menos importantes de los mismos, a juicio de las respectivas Juntas facultativas.

9.º Los exámenes de ingreso tendrán lugar en las fechas que en el cuadro anterior se detallan, y su duración será siempre de mes y medio, verificándose la incorporación de los nuevos alumnos con la antelación suficiente para llevar a cabo su filiación y que puedan empezar el curso en las fechas marcadas.»

En principio, no somos partidarios de los cursos cortos; pero cuando las necesidades lo imponen hay que aceptarlos, aunque creemos que en estos casos deberían tener preferencia para ingresar los suboficiales y sargentos, porque ya llevan dos terceras partes de la enseñanza adquiridas y casi podría reducirse el curso a la mitad del tiempo.

No debe olvidarse que hay gran número de suboficiales declarados aptos, que pueden ser ascendidos, y tampoco que debe aumentarse en un año la edad de los opositores a ingreso en las Academias, pues toda vez que se rebaja un año la estancia en ellas, podrían salir muchos antes de la edad reglamentaria.

## La guerra turcogriega

ATENAS 26.—Despachos dirigidos a los periódicos de esta capital por sus corresponsales en Asia Menor, dicen que se considera inminente una gran batalla más allá del río Sangharios, viéndose los kemalistas en la imposibilidad de evitarla.

El ministro de la Guerra salió anoche, a las doce, con dirección al frente.

ANGORA 26.—Comunicado oficial. «Las tropas turcas se han apoderado de las posiciones que los griegos ocupaban en el sector de Anam Kara Hisar.

Los griegos han tenido que retirarse hasta Kara Asiolan.

Un tren enemigo, abarrotado de municiones, que procedía de Eszmirá, ha hecho explosión poco antes de llegar a la estación de Elvano, quedando destruidos por completo el material y cuanto llevaba.

Ha habido 45 víctimas entre muertos y heridos.

A consecuencia de la explosión se ha derrumbado por completo un puente del ferrocarril.

ATENAS 25.—Se confirma la noticia de que las tropas griegas han atravesado el río Sangharios.

El Gobierno mirifica al Gobierno albanés. Según noticias recibidas de Eszkehir, el Rey Constantino, que padece de una afección gastrointestinal, sufrió ayer un desvanecimiento que duró veinte minutos, viéndose obligado a acostarse.

Aunque ya repuesto, el Soberano griego guarda cama, y han salido inmediatamente a Eszkehir dos médicos de esta capital.

## MUERTOS EN MELILLA

### El personal contratado

Nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid*, publica el siguiente artículo que con viva satisfacción reproducimos:

«El propósito de enmienda va unido al descargo del pecador. Ahora estamos en el período de corregirnos, y los defectos e incurias que hemos revelado con relación a Marruecos aspiramos a que se subsanen y no se repitan.

Pasado este momento, aquello que se arregló, mejorado queda. Cuanto se deje para mañana volverá al olvido... y hasta otra.

Hemos señalado los elementos de combate moderno que necesitamos utilizar para el ahorro de vidas de hombres.

Hemos insinuado que precisa a nuestros soldados ahorrarles tiempo de aprendizajes exhibicionistas para enseñarles la forma práctica de combatir y defenderse, usando su arma, y consideramos que quienes se hallen sufriendo las penalidades de campaña necesitan recibir ascensos.

Hoy dedicamos estas líneas a hacer notar la falta de justicia que se observa con un personal modesto del Ejército. *Heraldo de Madrid*, que recoge siempre las legítimas aspiraciones de los humildes, cree llegado el momento de no demorar la resolución de las reclamaciones disciplinadas del personal contratado del Ejército.

Esta se llama así porque en su origen prestaban servicio en el Cuerpo que elegían, mediante un contrato. Hoy no están adscritos a una unidad. Se hallan sujetos a todos los deberes de un oficial o de una clase de tropa. Disponen de ellos los ministros con igual libertad que lo hacen de un teniente o de un sargento.

Hace tiempo están clamando por un reglamento. EJÉRCITO Y ARMADA, con un tomo grande, los defendió y el reglamento se redactó, y en él se les reconocía derecho a legar pensión a sus familias; pero el reglamento no se ha publicado.

Por qué nos ocupamos en este asunto, tan nimio, al parecer, en estos días que la atención se halla fija en Marruecos?

Porque precisamente allí, donde han muerto muchos jefes y oficiales y clases de tropa, tanto de Armas combatientes como de Cuerpos auxiliares, y todos dejando pensión a sus parientes cercanos, han sucumbido también más de una docena de contratados, algunos con asimilación a categoría de cierta superioridad, y ese personal contratado, que se le destinó forzadamente a Melilla, que acompaña por necesidad a las unidades en sus avances y en los momentos de fuego, no dejan a su viuda y a sus hijos derecho a ningún haber.

Parecerá extraño que pasen ministros civiles y militares por la cartera de Guerra y no hayan parado mientes en omisión tan notoria.

Nosotros esperamos que los cadáveres de esa docena de contratados sean suficientes para acordarse de sus familias y de los compañeros que viven.

Mucho estimamos al querido colega, que al ocuparse del mal llamado personal contratado del Ejército, tenga un recuerdo para la labor realizada por este periódico en defensa de los sagrados intereses de estas modestas colectividades tan dignas de mejor suerte.

Precisamente hoy se nos dice por carta: «Tanto los herradores de Artillería de primera clase, como los maestros armeros y ajustadores, disfrutaban antes en campaña, de los beneficios de leña, alumbrado y demás devengos que trae consigo la consideración de oficial, para efectos económicos.

... Y por una Real orden de 16 de marzo último (D. O. núm. 62), se nos suprimieron esos derechos adquiridos.

No creo que esta disposición—que no discutido, pero que lamento de todo corazón—tenga carácter retroactivo, porque los derechos adquiridos siempre fueron respetados, y una prueba de ello es que la también reciente Real orden (14 de junio), sobre pasajes, para el mismo personal dice que se conservarán los derechos adquiridos por el personal hoy existente.»

Véase ese otro botón de muestra.

APARTADO, 436

## EN EL CAMPAMENTO

### Imposición de una laureada

En el Campamento de Carabanchel se verificó, con toda solemnidad, ayer mañana, el acto de imponer por S. M. el Rey la cruz laureada de San Fernando, que recientemente le fué concedida al capitán de Infantería piloto de Aviación D. Julio Ríos, herido en un servicio de reconocimiento efectuado en Marruecos.

Al acto concurrieron todas las fuerzas de la guarnición de Madrid, que salieron de sus cuarteles anoche a las doce, efectuando un supuesto táctico, que terminó al amanecer.

A esta hora llegó al campamento de Carabanchel, acompañado de su ayudante, teniente coronel de Infantería Sr. Tarrón, y comandante de Estado Mayor Sr. Tudela, el ministro de la Guerra, que fué recibido en el kilómetro 9 por un capitán a las órdenes del capitán general.

Allí esperaron a S. M. el Rey, que llegó acompañado del jefe de la Casa Militar, general Milán del Bosch, y de su ayudante coronel Molins, trasladándose acto seguido al lugar donde se encontraban formadas las fuerzas, que rindieron los correspondientes honores.

Se situaron a la derecha de Su Majestad, la brigada de Lanceros, a la izquierda la Artillería y frente la Infantería e Ingenieros.

Su Majestad el Rey, a cuya inmediación se hallaba el ministro de la Guerra, se adelantó, y dirigiéndose al capitán D. Julio Ríos, pronunció la fórmula reglamentaria, que es la siguiente:

«En nombre de la Patria, os impongo esta cruz por vuestro heroico comportamiento», abrazándole.

Instantáneamente se verificó el desfile ante Su Majestad, que tenía a su derecha al capitán Ríos, y a la izquierda al ministro de la Guerra, marchando las tropas en columna de honor y desfilando después cada una a sus respectivos cuarteles, a las nueve de la mañana.

Durante el acto volaron sobre el Campamento ocho aeroplanos.

## Guardia civil

### El reglamento de ascenso de las clases de tropa

Como anunciamos en nuestro número de ayer, publicamos a continuación los preceptos principales del nuevo reglamento de ascenso de las clases de tropa, aprobado por Real orden de 4 del actual, el cual deroga el hasta ahora vigente, que lo fué por otra de 21 de julio de 1916. Según hemos podido enterarnos, las modificaciones más importantes introducidas, y que interesan a nuestros suscriptores, son las siguientes:

Por lo que respecta a los guardias de primera clase, establece la variación de que cuando soliciten traslado de unidad, no perderán el galón de distinción, siempre que éstos sean sus deseos, pero únicamente podrán ocupar las vacantes que de su clase existan en la unidad que pretendan. En el caso de que renunciasen al galón de distinción podrán entonces ocupar las que les correspondan como guardias segundos.

Aspirantes a cabo.—La edad y tiempo de servicio para poderse presentar a oposiciones es igual que en el anterior reglamento, o sea veintidós años y cuatro de servicio en el Cuerpo, dos de ellos prestando el de Armas sin desempeñar destino de escribiente ni ordenanza.

En el plan de estudios, se aumenta en cambio de todos los artículos que están derogados, unos extractos de legislación relativa al servicio del Cuerpo en los ramos siguientes: Constitución de la Monarquía.—Dactiloscopia.—Elecciones.—Armas.—Orden público.—Reglamento de policía de ferrocarriles.—Expedición de transportes para el extranjero.—Reuniones y Asociaciones.—Secuestros.—Revista de reservistas.—Contrabando y defraudación.—Timbre.—Reglamento de zonas militares de costas y fronteras.—Montes.—Caza.—Pesca.—Vías pecuarias.—Carruajes.—Automóviles y carreteras.

Por lo que respecta al examen, no establece modificación alguna; únicamente la concepción en los exámenes de tanteo que se verifican en los tercios se expresará con la palabra «admitido» para los aprobados, y con la de «eliminado» para los desaprobados.

La del examen definitivo es: 0 y 1, malo; 2 a 4, mediano; 5 a 7, bueno; 8 y 9, muy bueno, y 10, sobresaliente.

Todo lo demás subsiste igual al anterior.

Aspirantes a sargento.—Introduce la modificación de sufrir los cabos un sólo examen cuando ingresen en el primer tercio de la escala, ante un tribunal que se formará en cada Tercio.

Las censuras para la calificación del examen serán las de poco, bueno, muy bueno y sobresaliente, conceptuándose por grupos de materias, y quedando desaprobado el que en alguna de ellas obtenga la de poco.

El plan de estudios lo divide en cuatro grupos, comprendiendo los tres primeros todas las materias del anterior, correspondientes al primero y segundo año; y el cuarto grupo comprende el aumento que se introduce de unos extractos de legislación relativa al servicio del Cuerpo, en los mismos ramos que para los aspirantes a cabos, y a cambio también de los artículos derogados que se suprimen.

Aspirantes a suboficial.—Igual que para los aspirantes a sargentos, sufrirán un sólo examen cuando estén en el primer tercio de la escala, ante el Tribunal que se forme en cada Tercio.

Las censuras para la calificación serán las mismas que para el ascenso a sargento.

El plan de estudios lo divide en cuatro grupos, comprendiendo el primero: nociones de Geografía universal y de Historia de España. El segundo: Aritmética y nociones de

Geometría plana y del espacio. El tercero: Obligaciones del alférez, teniente y órdenes generales para oficiales; táctica de batallón y redacción de las diligencias de un proceso.

El cuarto: Nociones de fortificación ligera de campaña; de topografía y lectura de planos, de hipología y organización militar de España.

Los demás preceptos generales, según hemos podido informarnos, no han sufrido modificación.

## Las clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente de diez a dos de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por orden que a continuación se expresan:

Día 1 de septiembre de 1921.—Montepío militar: Letras G a K.—Montepío civil: Letras A y B.—Cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorias, generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 2.—Montepío militar: Letras L y M.—Montepío civil: Letras C a F.—Plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Día 3.—Montepío militar: Letras N a R.—Montepío civil: Letras G a M.—Marina: sargentos, cabos, plana mayor de tropa.

Día 5.—Montepío militar: Letras S a Z.—Montepío civil: Letras N a Z.—Soldados.

Día 6.—Montepío militar: Letras A a F. Jubilados.

Días 7 y 8.—Altas, extranjeris, supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

## EL PERSONAL DE BANDA

### Una iniciativa razonable

Como premio al tiempo de servicio y como lógica retribución, les fué concedido hace algún tiempo a los cabos de banda que llevan doce años de servicio, el sueldo de sargento.

Esta hermosa disposición, que arrancó la miseria de muchos hogares, se debe al vizconde de Eza, para quien se conserva en los humildes hogares de las clases modestas del Ejército una imborrable gratitud.

La concesión de ese sueldo lleva aparejada la consiguiente asimilación económica para todos los efectos.

Dicha disposición vino a satisfacer una necesidad mucho tiempo sentida, porque no es solamente el sueldo sino los beneficios para alojamiento, hospitalidad y viajes.

Estas concesiones, que significan un honor, un premio a la constancia, ¿no podría ser acreditada ostensiblemente?

Como modesta iniciativa, voy a exponer cómo podrían distinguirse los que, por sus años de servicio, se encuentran dentro de las condiciones que señala la aludida soberana disposición.

Bien pudiera ser un galón o hilo dorado, bordeando las grecas que usa el personal de banda.

Esto o algo análogo convendría hacer en este sentido, en razón a lo expuesto y como distintivo de la consideración concedida a dichas clases.

M. B.

## Auxiliares de Sanidad

Se concede al personal auxiliar que se cita, los siguientes haberes:

Don Quintín Fernández Alday, practicante de la farmacia de Burgos, el haber diario de nueve pesetas, desde 1 del actual.

Don Atilano Martín Pizarro, practicante de entrada de la farmacia de Santa Mónica (Barcelona), el haber diario de siete pesetas, desde 1 de septiembre próximo.

Don Antonio González González, practicante de término del primer grupo de hospitales de Melilla, el haber diario de nueve pesetas, desde 1 del actual.

Don Marciano Azaña Campos, mozo de término de la farmacia del hospital de Logroño, el haber diario de seis pesetas, desde 1 del actual.

Don Emilio Ortega González, mozo de término de la farmacia del hospital militar de Burgos, el haber diario de seis pesetas, desde 1 del actual.

Y D. Eduardo Castán Cano, mozo de entrada de la farmacia del hospital militar de Arcilla, el haber diario de cinco pesetas, desde 1 del actual.

## Firma de Guerra

Destinando a los coroneles de Caballería D. Simón La Torre Villar, a mandar el regimiento Lanceros de España; D. Zacarías González, el de Cazadores María Cristina; don Francisco Merry y Ponce de León, el de Lanceros de Villaviciosa, y a los tenientes coroneles de dicha Arma, D. Sergio Lucas Mercader, para el cargo en comisión de inspector jefe de la quinta zona pecuaria (Zaragoza); D. Emilio Esparza Torres, para el cargo en Comisión de inspector jefe de la cuarta zona pecuaria.

Don José Álvarez Moreno, para la segunda zona pecuaria; D. Pedro Martín Fernández, para mandar en comisión del segundo regimiento de Reserva, y D. Hernán Avila Cantó, a mandar el Depósito de caballos sementales de la segunda zona pecuaria.

Idem al coronel de Intendencia D. Manuel Vázquez Díaz de la Bárcena, para mandar la segunda Comandancia de tropa, y al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Julio Ramos Iturralde, al de la séptima.

## COMENTARIOS AJENOS

### Noble y heroico rasgo

El *Mundo* nos sorprendió anoche con una hermosa noticia que hoy corre de boca en boca entre frases de aprobación y patriótico entusiasmo.

Dice así: «Por conducto fidedigno y autorizado, sabemos que el Capítulo de las Ordenes militares españolas, en las cuales militan todos los descendientes de los ilustres linajes que ennoblecieron la Historia patria con los altos hechos, que son el más preciado galardón de nuestra raza, se ha reunido y ha acordado convocar a todos los caballeros cruzados de Alcántara, Calatrava, Santiago y Montesa, menores de cuarenta años, para constituir un batallón equipado y armado a sus expensas que vaya a Melilla a luchar con los enemigos tradicionales de la gloriosa Monarquía española; con los mismos enemigos con quienes los abuelos de los actuales caalleros lucharon en Alarcos, en el Salado, en Túnez, en Argel y en Orán.»

Relata a continuación el colega, a grandes rasgos, el bizarro historial de las Ordenes, cita los ilustres nombres de muchos de sus capitulares, y sigue así:

«Los entendidos que, siguiendo la antigua usanza, los caballeros—algunos de los cuales, como el conde de los Moriles, se halla ya en África cumpliendo su deber—irán, ellos o sus hijos, acompañados de los servidores de sus casas, armados, equipados y mantenidos a sus expensas, formando una falange privilegiada por el esfuerzo y el valor, que servirá, sin duda alguna, de admirable ejemplo y de considerable estímulo a los demás tropas que en Melilla vierten su sangre por el honor y los destinos de España.»

Nosotros alabamos sin reservas este nobilísimo rasgo, que, por muy natural que sea, no ha dejado de sorprendernos gratamente, como sucederá a la mayor parte de la opinión pública, la cual habrá de ver en este esfuerzo proceder de las Ordenes militares, cuán grande y completa ha sido la unanimidad del país en apreciar la inexcusable necesidad de reparar el desastre que hemos sufrido en África, que si no fuera reparado prontamente podría ser la liquidación definitiva de la nación y de toda su incomparable historia.»

Las recompensas

La mala distribución de recompensas hecha tiempo atrás, engendró en el Ejército un movimiento de protesta, y, de hecho, bien puede decirse que las recompensas de campaña están suprimidas.

Conocemos las cualidades de valor del oficial español, y sabemos perfectamente que no necesita para el cumplimiento del deber de otro estímulo que el imperativo de la conciencia; pero el Poder público tiene una función de justicia distributiva, y eso exige la práctica de que la máxima de Fenelon: «Ascensos, según los méritos; recompensas, según los servicios.»

Búsquese las garantías necesarias para que por doquiera se abra la puerta de la justicia no quede abierto el portillo del favor; pero no perjuremos la injusticia de que los riesgos, sacrificios y penalidades no sean recompensados. La gran guerra nos ha ofrecido el ejemplo, y si hay alguna diferencia entre aquella y la de Melilla, es a favor de la segunda, en el sentido de ser más penosa, por la clase de adversario.

(De La Epoca)

No nos convence

No; no nos convence la orden del Ministerio de la Guerra prohibiendo a los militares escribir sobre las operaciones que en África se realizan. Es indudable que un militar ha de escribir sobre tales asuntos con no menor patriotismo que un paisano, y, desde luego, con la competencia propia del profesional y del especialista.

Es que la disciplina del Ejército padece por el hecho de que generales, jefes y oficiales escriban sobre la actualidad militar? No negaremos que ello puede ocurrir con ocasión de tales escritos; pero no por el hecho de escribir o de opinar, sino por los términos en que se escriba u opine. Y recordamos que durante la guerra europea colaboraban en periódicos franceses, ingleses, etc., y en ellos comentaban los sucesos bélicos—algo más graves, verdad?—que los que en África acontecían—militares prestigiosos que no recataban en ocasiones, las censuras al alto mando.

A pesar de lo dicho, no sólo acatamos, sino respetamos la prohibición decretada, que acaso se funda en razones que no acertamos a descubrir.

(De El Debate.)

El viaje del Sr. Cierva

Anoche, en el expres de Andalucía, marchó a Málaga el ministro de la Guerra para proseguir su viaje a Melilla.

A despedir al Sr. Cierva acudieron a la estación el jefe del Gobierno, los ministros de Marina, Estado y Fomento, los subsecretarios de estos departamentos y de Gobernación y Guerra, el capitán general de la primera región, los gobernadores civil y militar y el general Luque.

También asistieron Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y todos los jefes de Sección del Ministerio y gran número de amigos políticos del ministro.

El Sr. Maura cambió con este en un efusivo abrazo, y al partir el tren oyeron algunos vítores patrióticos.

VESTUARIOS  
- PARA EL -  
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES  
- BARCELONA - : - BURGOS - :  
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18  
Teléfono 390. S. P. Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 - **Madrid**  
Teléfono núm. 31-94-M.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos : : ALCALÁ, 43

**GORRAS ROSES**  
RUBIO  
49, Calle Mayor, 49 MADRID  
Casa especial en Gorras de plato  
y Roses para el Ejército



**EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA**  
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

## MILITARES!!

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida. Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepais elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cobida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00  
Cada cargador suplementario . . . . . 1,50

**CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR**

## MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA  
Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100.

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de metal blanco y niqueladas, espolines de ídem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros  
**José Sáez Martín**  
CIUDAD RODRIGO, 10 MADRID  
- Pidense catálogos -



GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL  
SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES  
VENTA DE VOLUMENES SEPARADOS  
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS  
DINERO EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA  
REMITOS GRATIS VOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA  
**COMPANIA ANONIMA CALDE**  
BARCELONA

## Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

## CASA Establecimiento de JORDANA

fundada en 1850  
Príncipe, 9.-MADRID-Tel. 1983  
Especialidad en artículos para regalo con motivo de ascensos y recompensas

CONDECORACIONES, BANDAS Y ROSSETAS DE TODAS CLASES.—BANDERAS PARA REGIMENTOS.—FAJAS, FAJINES Y CRINIDORES.—CHARRETERAS, DRAGONAS Y HOMBRETERAS.—CASCOS, GORRAS Y ROSES.—CORDONES Y DISTINTIVOS PARA AYUDANTES Y PARA BASTÓN.—SABLES, ESPADAS Y ESPATINAS.—ENTORCHADOS, TEJIDOS Y BORDADOS.—BANDEROLAS, FIADORES Y FORAJERAS.—ESTRELLAS, NUMEROS, EMBLEMAS Y BOTONES.—CORDONES, GALONES Y ESPIGUILLAS.—ESPUELAS, ESPOLINES, PLUMAS.—MOTOS Y GOLAS, ETC. ETC.



## ANSALDO

Representante general para España:  
**Eugenio Terán y Terán**  
Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11 MADRID  
Dirección telegráfica y telefónica: ANSALDO  
Teléfono 41-61 M.

S.A. I. G. I. ANSALDO

Extranjero

ATENAS 26.—El parte facultativo telegrafado anoche, a las ocho, por los médicos que asisten al Rey Constantino, dice lo siguiente: «El estado del Rey es satisfactorio. Ha pasado el día con calma absoluta. La temperatura es de 36,4; respiración 16 movimientos por minuto y las pulsaciones 66.»

BELGRADO 26.—Los insurrectos mirditas han capturado a la guarnición de Czeli, haciendo 260 prisioneros y derrotando a las tropas gubernamentales, que huyen en dirección a Ales-sio.

BOMBAY 26.—El levantamiento de la tribu de los Moplahs, ha contribuido a aumentar la gravedad de la situación. Las autoridades de Calikut, han pedido el envío de un buque de guerra, para proteger a la población.

CALAIS 26.—El comandante americano Sullivan, intenta hoy la travesía del Canal de la Mancha.

LISBOA 26.—En breve se reunirá el Consejo del Comercio Exterior, con objeto de estudiar las condiciones de la entrada de los vinos espirituosos en Noruega.

Los fabricantes de tejidos han propuesto a dicho Consejo la creación en Lisboa de almacenes reguladores de precios, con objeto de hacer frente a la actual crisis del trabajo.

En el Ministerio de Marina se ha recibido una comunicación, diciendo que el día 8 del próximo mes de septiembre visitará el puerto de Lisboa una escuadrilla de guerra inglesa.

En la Cámara de los Diputados se han aprobado las enmiendas del Senado sobre las propuestas para resolver la crisis de la región del Duero.

ROMA 25.—El Papa, después de su acostumbrado paseo por los jardines del Vaticano, estuvo esta mañana en el estudio de un escultor italiano que está haciendo una estatua de tamaño natural del cardenal Rampolla.

PARIS 26.—El Journal Officiel publica hoy un decreto promulgando el Tratado del Triánón.

RIO DE JANEIRO 26.—El Congreso ha aprobado la resolución referente a la creación de un Tribunal permanente de Justicia internacional, que en 13 de diciembre de 1920 votó la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Ha aprobado, además, el Protocolo de 16 de noviembre del mismo año, concerniente al estatuto de dicho Tribunal.

VIENA 26.—Los periódicos dicen que el Protocolo referente a la entrega a Austria de los comités Occidentales, quedaría firmado el próximo día 27, pero como quiera que Austria no se posesionará del Burgenland hasta el día 1.º de noviembre, la administración de dicha comarca durante ese intervalo quedará a cargo de la Comisión aliada.

PARIS 26.—Ayer llegó a esta capital, procedente de Amiens, el Sr. Hughes, primer ministro de Australia.

ESTRASBURGO 26.—La huelga comenzada ayer no ha llegado a ser general, como se creía, participando sólo en ella los obreros de las industrias eléctrica y metalúrgica.

BERLIN 26.—Según la Gaceta General de Alemania, el proceso incoado contra el asesino del comandante francés Montalego, comenzará a verse mañana ante la Audiencia de Tarnowitz.

PARIS 26.—El parte facultativo telegrafado anoche por los médicos que asisten al Rey Alejandro de Serbia, dice lo siguiente: «El estado del Rey continúa mejorando. Temperatura de la mañana, 37,9. Temperatura de la tarde, 37,9. Pulsaciones, 90.»

ROMA 26.—El Soberano Pontífice ha recibido hoy en audiencia al gobernador de Jerusalén, Sr. Storrs.

ROMA 26.—Esta tarde se ha firmado el nombramiento del Sr. Angelo Valsassori Peroni como subsecretario del Ministerio de Negocios Extranjeros.

BERLIN 26.—Continúan en todo el Imperio las manifestaciones nacionalistas.

En Coburgo, el Príncipe de Sajonia Meinin-gén y el general Von Herringe, han revistado a 3.000 antiguos soldados del 96.º regimiento de Turingia.

La ciudad estaba engalanada. En Munich se ha celebrado un acto en honor del Rey de Baviera y una ceremonia fúnebre en la que fue iglesia de la corte bávara, asistiendo a ella los Príncipes de la casa de Baviera y numerosos generales oficiales y soldados.

BERLIN 26.—La manifestación nacionalista de Grünwald, fué particularmente dirigida contra el régimen republicano.

Asistieron a ella Luddendorff, Trotha, Bern-mont, Von der Goltz y el Príncipe Eitel Federico de Prusia.

Esta fiesta reunió a más de 15.000 personas, entre Corporaciones diversas y Asociaciones de estudiantes y juveniles reaccionarias, que formaban en largas filas.

Los ex combatientes de la gran guerra desfilaron a paso de parada. El diputado conservador Westarp pronunció un discurso, declarando que esta fiesta debía constituir para los nacionalistas una Asamblea de inspección, organizada en honor del Príncipe Eitel Federico, hijo del muy alto jefe de la guerra.

El mercado de cereales

Todavía no pueden darse cifras concretas respecto a la actual cosecha de cereales, tanto más cuanto que la recolección ha reservado algunas sorpresas. El año agrícola empezó y siguió admirablemente; pero, a partir de los comienzos de primavera cambiaron las cosas, y los fríos tardíos y la sequía dejaron profundamente quebrantadas las esperanzas del labrador. El temporal de lluvias subsiguiente, general en España, las hizo renacer, y se entró con ánimo optimista en las tareas recolectoras. Y ya empezadas aquellas tareas, sobreviene otra alternativa desagradable. La determinada por los calores excesivos y prematuros como pocas veces se han conocido, con la consiguiente inevitable merma en el rendimiento, por la granazón apresurada. La cosecha es muy desigual. Al lado de pueblos que serán desiertos sus graneros los hay que tendrán colmados. Abundan los de cosecha media. La resultante es buena; pero no tanto como se creyó en algunos momentos. Siempre en el tránsito de una a otra campaña, acusado por la paralización del mercado, el

precio que registró las ulteriores cotizaciones es una incógnita. Esta vez había sido, y aún es, mayor la desorientación, y por tanto, más viva que nunca la expectativa en productores y fabricantes. Durante bastante tiempo se ha notado marcada flojedad; pero ahora sobreviene una reacción y muy perceptible en el precio de los trigos. Las últimas cotizaciones en los mercados castellanos han sido: Valladolid, 78 reales fanega o 45,10 los 100 kilos. Burgos, fanega 84 reales, el álogo y 70 el mocho y el rojo; Arévalo, 78; Nava del Rey, 76 a 77; Avila, 82; Segovia, 74; Ciudad Rodrigo, 72 a 76; Trigueros, 75; Mucientes, 76 a 77; Paredes de Nava, 70; Mansilla, 73 a 75; Pampliega, 72; Villadiego, 66 a 70; Villabragima, 74.

En Barcelona, la fabricación aprovecha aquellas ofertas que se le presentan en mejores condiciones de precios, pero sin demostrar codicia por comprar. Esto y la seguridad de que se han adquirido grandes partidas de trigos americanos, hace que el país no aumente por ahora los precios que, de tirantes en la semana última, vuelven a mostrarse algo flexibles. En el negocio harinero los compradores se muestran algo más animados y han realizado operaciones, en su mayoría, a 70 pesetas los 100 kilos, calidad corriente. También han sido adquiridas bastantes harinas, 71,72 y hasta 73 pesetas, clases superiores. En la pasada semana, en Barcelona, han abundado más las ofertas de trigos, nacionales, pero por algunas partidas han pretendido precios elevados y otras se han ofrecido a precios más moderados, y éstas son las que han sido aceptadas por estos fabricantes.

Entre las ventas efectuadas, se han podido anotar los precios siguientes: 50 pesetas los 100 kilos sobre vagón de origen por trigo selecto de Medina; 49 pesetas por Ortigas, superior; 48 Zamora bueno; 46 por blanquillo Extremadura; 45,50 por Cáceres; 45,50 por monte Navarra, y de 52 a 52,50 por los de Aragón. Por lo que a cebadas y avenas se refiere, después de las primeras operaciones realizadas que hubo baja notable sobre los cursos del año anterior, el mercado ha reaccionado en sentido de firmeza, sin llegar por ello a alcanzar aquellos precios. La cebada de huerta se cotiza en Zaragoza de 38 a 40 pesetas cañiz, o sea de 36 a 37 pesetas los 100 kilos, y la de monte, cuya oferta abunda más, de 44 a 35 pesetas, siendo poco importantes las transacciones que se realizan. También ofrecen cebada de la parte de Extremadura; pero los precios resultan aún más elevados que los de la región. Avena de la misma procedencia ofrecen de 31 a 32 pesetas los 100 kilos con envase sobre vagón con tarifa de 5 a 6 pesetas.

Las cebadas cosechadas en Aragón y en la Mancha son muy mueras, y como han sufrido mojaduras en las eras, hay prisa por enajenarlas, dado lo fáciles que son a la fermentación. Ha continuado la importación de cebadas de Marruecos y es de creer que descienda el precio de este pienso.

AVENA DE LA MISMA PROCEDENCIA OFRECEN DE 31 A 32 PESETAS LOS 100 KILOS CON ENVASE SOBRE VAGON CON TARIFA DE 5 A 6 PESETAS.

Las cebadas cosechadas en Aragón y en la Mancha son muy mueras, y como han sufrido mojaduras en las eras, hay prisa por enajenarlas, dado lo fáciles que son a la fermentación.

Ha continuado la importación de cebadas de Marruecos y es de creer que descienda el precio de este pienso.

DE TEATROS

Grandes novedades ofrecerá la temporada que comienza en septiembre próximo. La más importante se refiere a Madrid Cinema, que ha efectuado grandes obras, hasta el punto que sólo las paredes quedan del antiguo edificio. Se inaugurará el próximo 14 de septiembre, con el nombre de Teatro de Maravillas.

ROMA 26.—No se desdició, y también atende a que el local haga honor a su antigua fama. FUENCARRAL.—Decidido a no quedarse atrás, como saben nuestros lectores, abrió sus puertas después de una gran reforma, que da hoy al amplio local un gran aspecto de teatro bien.

Son, pues, tras los magníficos locales donde en la próxima temporada, podrá el público madrileño saborear el arte frívolo del cuplé. Sólo nos resta consignar que las respectivas empresas han procurado, en las combinaciones de programas, ultimados ya, para el año teatral, acapararse las artistas y «atracciones» mejores conocidas, en el natural deseo de ver bien se lleva «el gato al agua».

Y como el que madurga Dios le ayuda, al avance de programas veremos quién logró mayor acierto.—L. H.

NOTICIAS.—La célebre y muy aplaudida pareja de bailarines hermanos Palacio, al terminar su actual contrato de Madrid, saldrán para Gijón, donde actuarán diez días en el teatro Jovellanos, y seguidamente en un teatro de San Sebastián, después de donde regresarán a Madrid para debutar en el teatro Fuencarral el 14 de octubre.

Los autores Martínez Murcia y Fabre, han escrito una patriótica canción titulada «La Voz de la Patria», que ha sido unánimemente elogiada la noche del festival benéfico en París, donde la estrenó la aplaudida tonadillera Maruja del Oro.

La estrella Salud Ruiz, en el Jovellanos de Gijón, alcanza un gran éxito. En el teatro del Puente de Vallecas se celebrará un festival benéfico, destinado sus productos a los heridos de Melilla.

Varias artistas de variedades han ofrecido trabajar en el mismo, gratuitamente.

Persecución de ladrones

SEVILLA 26.—Una banda de rateros, dirigidos por su capitán Francisco Gutiérrez (a) «el Cojo», se apoderó de unos fardos de jamaes en la estación de la plaza de Armas de M. Z. A. Descubiertos por un sereno, éste dio aviso a la Guardia civil, que montó inmediatamente un servicio de vigilancia, y consiguió descubrir al ladrón que había sido sorprendido por el sereno. El ratero, para evitar que lo detuviesen, se arrojó al río por la banda de Triana, seguido de otro compañero. La Guardia civil ocupó ambas márgenes y disparó varias veces contra los ladrones, sin hacer blanco. Los fugitivos llegaron a nado hasta uno de los estribos del puente y gatearon para refugiarse en el enrejado del puente, donde se encontraban ya los demás ladrones de la banda, con su capitán.

La presencia de los guardias y el haberse corrido el rumor de lo que sucedía, llevó a una muchedumbre de curiosos a las inmediaciones del río, deseosa de descubrir a los rateros.

Permanecieron éstos durante varias horas escondidos en el entramado del puente, hasta que decidieron entregarse, en vista de que la Guardia civil impedía toda posibilidad de huida.

Para recogerlos se envió una lancha al pie del puente, y los ladrones embarcaron. Cuando la lancha llegaba a la mitad del río, el capitán de la banda dijo que antes de entregarse prefería morir, y se dio varias puñaladas en la región epigástrica con una navaja de grandes dimensiones. Tres de los rateros saltaron a su capitán, y también se apunalaron.

Al llegar la lancha a la orilla se condujo a la Casa de Socorro a los heridos.

Sellaman éstos Francisco Galiserra, Antonio Fernández, herido en la región supraeólica; Arturo Acuña, herido en la región hipogástrica, y Antonio Correa, en la epigástrica, todos ellos de pronóstico reservado.

El público presenció muy emocionado el desenlace de la persecución de los ladrones.

NOTICIAS

En la iglesia de Canillas tuvo efecto anteayer mañana la boda de la señorita Isabel de Regoyos, hija del que fué ilustre paisanista, con el director del Museo del Prado, notable crítico de arte, D. Aureliano de Beruete.

Fueron padrinos por la señora viuda de Beruete y por D. Manuel Guillón y García Prieto, subsecretario de Gracia y Justicia, actuando de testigos, por la novia, D. Ricardo Spottorno, D. Juan Echevarría, D. José Félix de Lequerica y D. Eduardo Álvarez Rodenas; y por el novio, D. Rafael Andrade, presidente del Consejo de Estado; D. Mariano Benlliure, director del Museo de Arte Moderno; D. Jacinto Octavio Picón y D. Julián Moret.

Ha regresado de San Sebastián la marquesa viuda de Vélaz.

De la capital guipuzcoana regresarán en fecha próxima los condes de Maluque y los marqueses de Santa María de Silvela.

En el próximo mes de septiembre se trasladará a Alemania, con sus hijos, la señora viuda de Drake de la Cerda.

En breve saldrán de Galdas de Besaya, para realizar una excursión por Galicia, el marqués de Montesa y su hijo.

Se pone en conocimiento del público que hoy sábado, a las diez de la mañana, se celebrará en la Tercera Casa Consistorial, el sorteo para que la suerte designe los niños que han de completar la segunda colonia de Oza (Coruña), y formar la última de Pedrosa (Santander), entre los calificados por los médicos de escolafulosos, linfáticos y raquíticos, cuyos padres paguen menos de 25 pesetas de alquiler mensual.

En el tren de las ocho de la mañana del hoy sábado día 27, ha salido la colonia escolar destinada a Cercedilla. Los niños deberán hallarse en la estación del Norte a las siete de la mañana.

La matrícula oficial para el curso 1921-22 de los alumnos que desean cursar la carrera Mercantil, tendrá lugar todos los días laborables del próximo mes de septiembre, de once a una, en el local de la misma, Carretas, 14. En el tablon de anuncios se hallan indicadas todas las prescripciones por que se rigen estas enseñanzas.

La "Gaceta"

ESTADO.—Cancillería.—Participando haber sido recibido en audiencia por S. M. el Rey (q. D. g.) el Excmo. Sr. D. Miguel Alessio Robles, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte de la República de los Estados Unidos Mexicanos.

Real decreto considerando ampliados los créditos que se mencionan, consignados en los artículos de la Sección que se expresa, del vigente presupuesto de gastos de las posesiones españolas del África Occidental y en la proporción que se detalla.

HACIENDA.—Real decreto nombrando gobernador de Banco de España a D. Luis A. Sedó y Guichard, senador del reino.

Otro declarando jubilado, con el haber que por clasificación le corresponde, a D. Enrique Prieto y Vélaz, inspector del Cuerpo de telegrafos, concediéndole los honores de jefe superior de Administración civil de tercera clase, director médico de la Estación sanitaria del puerto de Cádiz.

Otro ídem ídem, con el haber pasivo que por clasificación le corresponde, a D. Enrique Prieto y Vélaz, inspector del Cuerpo de telegrafos, concediéndole los honores de jefe superior de Administración civil de tercera clase, con exención de toda clase de derechos.

Otro ídem ídem, a D. Enrique Ibáñez y Villegas, inspector general del Cuerpo de telegrafos, concediéndole los honores de jefe superior de Administración civil de tercera clase, con exención de toda clase de derechos.

GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan, las cantidades que se expresan, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncie un concurso previo de traslado la provisión de las plazas de profesores de Caligrafía, vacantes en los Institutos generales y técnicos que se expresan.

Otra ídem ídem, para su provisión a oposición en turno de auxiliares la cátedra vacante de Lengua latina en el Instituto general y técnico de Cáceres.

FOMENTO.—Real orden disponiendo sean examinados, por concurso de oposición, los aspirantes que hubieran de tener lugar en otro caso en el mes de septiembre próximo, todos aquellos alumnos que lo soliciten, por haber sido llamados a filas, tanto oficiales y liberes, de las Escuelas de las distintas ramas de la Ingeniería dependientes de este Ministerio, así como los de peritos y ayudantes.

El R. A. D. de G. que se anuncia, que se considere como obstrucción al servicio de la Inspección del Trabajo la falta de cuadros de horas y libros de visita en los establecimientos mercantiles, aunque no existan dependientes empleados en ellos.

Del Municipio

Anteayer, bajo la presidencia del alcalde, se reunió la Junta de vocales asociados.

Estas sesiones, habitualmente desanimadas, no llaman la atención del público, en tanto no han de sancionar algún acuerdo del Ayuntamiento, cuya repercusión se advierte en las clases industriales. Entonces la sesión se anima, y aun se pone en ocasiones en pugna de defensa propia de los perjudicados.

El gobernador civil, estimando recursos de la Cámara de la Industria y del Círculo de la Unión Mercantil, ha resuelto, dejar sin efecto el arbitrio sobre escapatorias.

La Junta de asociados debía resolver si era cosa de allanarse a lo dispuesto por la superioridad, o recurrir contra ello. Cuatro votos de mayoría determinaron esta actitud. Por lo menos esta vez se dió la sensación de cumplir con lo establecido por el vigente presupuesto. Pero tal arbitrio, ¿se cobrará?

Pe-dió luego interés la sesión, y sin dificultad se aprobaron los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día: suministro de cal, cemento y yeso para obras hasta 1923; bases para el concurso de los rótulos de las calles; otro concurso para los precios de las motocietas; revisión de pozos de las obras de saneamiento del subsuelo, y varias jubilaciones.

Por los Ministerios

HACIENDA.—En el Ministerio de Hacienda han confirmado estar designado para la Subsecretaría de Hacienda D. José Berruán y Mústiz.

Tan pronto regrese del extranjero, donde se encontraba, el Sr. Berruán y Mústiz se posesionará del cargo para el que se le ha designado.

FOMENTO.—El ministro de Fomento, al recibir ayer mañana a los reporteros que hacen información en aquel Departamento, manifestó que estaba ocupándose de la intensificación de comunicaciones con Málaga, y al mismo tiempo, de establecer un botiquín de urgencia en los trenes.

GRACIA Y JUSTICIA

Hablando con los reporteros ayer mañana el Sr. Francos Rodríguez, les comunicó la satisfactoria noticia de que, según informes oficiales recibidos de Bilbao, la tranquilidad en aquella prisión es absoluta, después de haber quedado dominado el «plante», merced a la intervención de la Guardia civil.

Dijo también el ministro, que en el Consejo celebrado en Palacio se adoptó el interesante acuerdo de organizar en la Facultad de Medicina de esta corte, una sala para quirúrgicos de carácter delicado, para los soldados heridos en las operaciones de África.

Terminó el Sr. Francos diciendo que había recibido la visita del embajador de Italia.

Disponiendo que se abra expediente para depurar las responsabilidades que hayan podido contraer los funcionarios de la Prisión central de San Miguel de los Reyes (Valencia), en el tiempo en que ha sido director de la misma don Ricardo Mur Grande.

La catástrofe del dirigible

HULL 26.—El Sr. Bateman, uno de los supervivientes de la catástrofe ocurrida ayer al dirigible «Z. R. 2», refiere que hallándose en una de las barquillas ocupado en observaciones, le advirtieron que iban a hacerse movimientos rápidos. Poco después se iniciaron, efectivamente, movimientos de balanceo, y luego de cabeceo, oyéndose de repente dos explosiones.

El teniente Wan, comandante del dirigible, que logró salvarse gracias a un paracaídas, dice que el «Z. R. 2» se había portado admirablemente durante todo el viaje.

El propósito nuestro era—añade—ir a aterrizar en un aeródromo designado al efecto de antemano, pero, como quiera que el tiempo no era favorable para ello, acordamos volver a nuestro punto de partida, o sea a Howden.

Por eso fué por lo que estuvimos volando sobre Hull.

Hasta entonces nada había ocurrido, pero, al llegar encima del mar, se oyó un chasquido enorme, e inmediatamente después dos explosiones.

Ignoro las causas de la catástrofe, pero creo fué originada por la rotura de varios largueros. Lo que sí puedo afirmar es que todo ocurrió en unos cinco segundos.

Nuestro viaje—dice al terminar el comandante—tenía por objeto realizar pruebas de gran velocidad, y en el momento en que tuvo lugar la catástrofe, íbamos desarrollando una velocidad de 50 a 60 nudos.

Hasta ahora han sido encontrados tres cadáveres.

De los ingleses que iban en el aparato se han salvado cuatro y han sido recogidos muertos dos, faltando, por lo tanto, 26.

De los americanos, se ha salvado uno y ha sido hallado muerto otro, faltando, por lo tanto, 16.

El teniente Wann es el único superviviente que ha resultado herido gravemente, si bien se encuentra en la actualidad algo mejorado.

SUCESOS

Accidentes del trabajo.—Dos obreros caen en un pozo.

Francisco Iglesias, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en la calle de Erilla, número 10, y Miguel Murguía, de treinta y dos, que vive en la Peña Francia, núm. 26, se causaron lesiones de pronóstico reservado al caer al fondo del pozo que limpiaban en una yaquería de la calle de Velarde.

Cobra dos facturas y desaparece.—Paula Aguado Farra, dueña de una yaquería del vecino pueblo de Chamartín de la Rosa, denunció que su dependiente Eusebio Ramos ha desaparecido con 210 pesetas, importe de dos facturas que había cobrado.

Un crimen pasional

TENERIFE 26.—Esta mañana ha ocurrido un suceso sangriento en esta capital, a causa de excesivo amor de un enamorado.

Los jóvenes Esteban Alonso Flores, de veintidós años, y Marcelina Pérez, de veintinueve, sostenían relaciones amorosas, que eran contrariadas por las familias de ambos. Esta mañana, a salir Marcelina de su domicilio, fué requerida por Esteban para que le acompañase a casa de una familia amiga, donde ella quedaría depositada hasta que pudiera verificarse el matrimonio. Marcelina trató de disuadirle, y entonces Esteban sacó un revólver y disparó dos tiros contra su novia; al mismo tiempo que la cogía por el cuello con intención de estrangularla.

Algunos obreros, advertidos del suceso, lograron detener a Esteban y quitarle el revólver. Entonces el joven emprendió una veloz carrera por la calle de las Cruces, perseguido por transeúntes y guardias, que no le dieron alcance.

Al llegar a las afueras de la población, se arrojó Esteban a un profundo barranco de las cercanías del Lazareto. El acto fué presenciado únicamente por un chico mudo, quien, por gestos, explicó lo ocurrido a los perseguidores. Estos encontraron al joven destrozado contra un saliente rocoso de treinta metros de altura.

Marcelina Pérez fue enviada a la Casa de Socorro de dos heridas en la cara y de algunas magullamientos en el cuello.

DE PALACIO

El marqués de Santa Cruz y el conde de Moral de Calatrava, cumplimentaron a mediodía a S. M. el Rey.

Antes de abandonar el Soberano, marchó al domicilio del conde de Maceda, para visitar a su nieta, que se encuentra enferma.

Su Majestad el Rey, acompañado de los generales y jefes de su cuarto militar, marchó ayer mañana al campamento de Carabanchel para presenciar el supuesto táctico allí realizado, a las cuatro, por las fuerzas de la guarnición de Madrid.

Después de maniobrar las tropas, el Rey impuso la laureada de San Fernando al capitán de los Rejos, de Aviación, y verificada la imposición, el Soberano abrazó a dicho oficial, desfilando a continuación ante ellos las fuerzas.

Su Majestad el Rey regresó a Palacio a las ocho de la mañana.

El déficit de la Hacienda

BARCELONA 26.—El senador Sr. Garriga y Masó, indicado para el cargo de subsecretario de Hacienda, ha publicado unas declaraciones, en las que manifiesta que no aceptará el cargo por desempeñar el de comisario regio de Emisiones, dependiente del Ministerio de Fomento.

Dice que ha sido designado para este puesto el Sr. Bertrán y Mústiz; pero como no se sabe si aceptará o podrá venir a España, se ha pensado en el Sr. Rahola, que podría desempeñar la Dirección de la Deuda.

No se procederá más cargos con políticos; los restantes serán desempeñados por técnicos, porque el Sr. Cambó quiere utilizar el concurso de las capacidades técnicas, y buscará las personas que puedan serle útiles en su gran obra de organización.

La Hacienda española atraviesa una crisis extraordinaria; basta saber que el estado de nuestras finanzas es más crítico que en tiempos de Villaverde, para darse cuenta del esfuerzo enorme que hay que realizar.

El déficit es de 1.200 millones. La deuda flotante que hay que consolidar asciende a 2.000 millones, y no hay una peseta. ¿Cómo solucionar el conflicto? Negociar un empréstito es una locura; emitir bonos o nuevas deudas sólo conduciría a la depreciación del papel circulante; la imposición de nuevos títulos no es eficaz.

La primera labor que se impone es la de informar al país, y para esto el señor Cambó redactará una Memoria, que se repartirá profusamente por toda España; después se acometerá la reorganización del instrumento recaudatorio y del régimen bancario, completamente desarticulado.

Para que se vea cómo está administrado nuestro patrimonio, hay que recordar que en 31 de diciembre vencen los bonos del Tesoro, recientemente emitidos, que importan 1.500 millones.

Preguntado después acerca de si creía que el actual Gobierno sería duradero, contestó que sí, y que todos estamos obligados a concederle el máximo de apoyo para que así fuese.

Acercá del problema de Marruecos, cree que el Gobierno está bien orientado, puesto que se propone, en primer término, hacer sentir la fuerza de España; luego que se haya salvado nuestro honor y nuestro prestigio, hacer lo estrictamente necesario para afirmar nuestra completa soberanía en el litoral; en el interior, que los rifeños se las compongán. El Gobierno está decidido a no dar un solo paso sin tener asegurado el éxito.

Añade que el Sr. Ventosa continuará en el Congreso como jefe de la minoría regionalista, y expuso su creencia de que algunos políticos de este grupo serán nombrados gobernadores, aunque no de provincias catalanas.

Acercá de las relaciones del Gobierno con la Mancomunidad, expuso su creencia de que seguramente regularizará y normalizará su situación.

Asociación de la Prensa

El Comité Ejecutivo del Congreso Universal de la Prensa, que se ha de celebrar en Honolulu (Islas Híawai) durante el mes de octubre próximo, ha nombrado vicepresidente de dicho Congreso al que lo es de la Asociación, D. Rufino Blanco, en vista de lo cual la Junta directiva ha acordado que este compañero nuestro lleve la representación de la Asociación en el Congreso Universal de la Prensa, Institución de carácter permanente, que cuenta ya en la actualidad con más de 20.000 adheridos de todos los países del mundo.

La Junta directiva ha acordado también que, si alguna causa impide al Sr. Blanco la asistencia a dicha Asamblea internacional, representante en el Congreso de Honolulu a la Asociación de la Prensa el ilustre periodista guatemalteco, doctor Virgilio Rodríguez Beteta, delegado de las Repúblicas hispanoamericanas, de cuyo amor a España, y singularmente a la Prensa española, tantas pruebas tenemos los periodistas madrileños.

ZARAGOZA 26.—Hoy se celebrará en el cuartel del regimiento de Ingenieros Pontoneros, un Consejo de guerra, ante el que comparecerán cinco vecinos del pueblo de Amara, acusados de insultos a la fuerza armada.

CADIZ 26.—La Compañía Transatlántica comunica que hoy jueves 25 ha llegado, procedente de la Habana y Nueva York, el vapor correo «León XIII».

ZARAGOZA 26.—Se ha recibido un telegrama del señor conde de Coello, rogando al alcalde y a sus amigos que se abstengan de perseguirle en su próximo viaje, pues no le parece muy oportuno un banquete ni esas expansiones con motivo de las actuales circunstancias.

Las Compañías Eléctricas de Madrid

De acuerdo con lo convenido el 14 de Mayo con el excelentísimo señor ministro de Fomento en presencia de la representación de la Prensa, Casa del Pueblo, Cámara de la Industria y de Comercio y obligadas por las circunstancias, se acordó la suspensión de las actividades de la Compañía Eléctrica, a partir del próximo día 29, la suspensión del servicio de corriente eléctrica desde las once hasta las cuatro.

Madrid, 26 de Agosto de 1921. Hidroeléctrica Española—Unión Eléctrica Madrileña—Compañía Eléctrica de Madrid—Hidroeléctrica de San Sebastián—Centrales de Castellana y Buenavista—Las Alamos y Utrera.

Espectáculos para hoy

FUENCARRAL.—Compañía de notables atracciones.—Tarde a las 6, noche, a las 10 y 15 Películas, Trio-Frank, Troupe Gavelly, Pulvio, D'Anselmi y Chelito éxito enorme.

PROYECCIONES.—El marido de su viuda, Un caso de conciencia (4 partes), y 7.ª jornada de La deuda del Mundo.

TURÓ PARK.—(Palacio de verano Ferraz 43, esquina a Marqués de Triunfo) Caspro Restaurant a 5 pesetas cubierto y la carta variadas super-tenant desde las 11 de la tarde.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10, concierto e in-ertrados por la notable

POR LOS QUE LUCHAN EN MARRUECOS

OFRECIMIENTOS, DONATIVOS Y ACTOS PATRIOTICOS

Por el Ministerio de la Guerra se publica en la Gaceta el reglamento de Estadística y Requisición para la aplicación del anexo número 3 de la ley de 29 de junio de 1918...

Dijo ayer mañana el ministro de Fomento que viene ocupándose en conseguir una mayor rapidez en las comunicaciones con Málaga...

LONDRES 25.—Según el corresponsal del Times en París, circula en esa ciudad el rumor de que Inglaterra se halla a punto de enviar 2.500 soldados para apoyar a las fuerzas españolas de Marruecos.

El corresponsal citado añade que sería muy conveniente que las autoridades británicas desmintieran tales informaciones...

El Club de Natación de Barcelona Los XX, de acuerdo con la Sociedad Baños y Sports Marítimos, está organizando un grandioso festival internacional...

Todo el personal dependiente del Ministerio de Estado, incluso porteros y ordenanzas, por un día de haber a disposición de Su Majestad la Reina para la suscripción iniciada en favor de los heridos de Melilla.

La Agrupación Federativa de los Ferrovianos del Norte, que radica en Valladolid, ha dirigido un llamamiento en su Boletín Oficial...

Cree la Agrupación Federativa que, antes de que se exteriorice el malestar consiguiente, debe revocarse la orden circulada...

Los penados por el fuero de Guerra del penal de Cartagena, piden al ministro del ramo una amnistía para sus faltas...

En el Centro Obrero Católico se ha organizado una suscripción encabezada con 50 pesetas el Sindicato de Empleados...

La colecta de tabaco para nuestros soldados combatientes ha tenido un éxito muy satisfactorio. En las cuarenta y ocho horas que llevan expuestos los cuatro barriles...

Algunos de los donativos llevan dedicatorias como ésta, escrita con letra femenina, y firmada por «Una sevillana»...

Anteayer celebró en el domicilio Real Aero Club de España, un almuerzo íntimo, al que fue invitada toda la Prensa diaria...

Los ofrecimientos firmes que hoy existen son: A. C. de Cataluña, un avión; Compañía R. de volantes Alfonso XIII, un avión; Circulo Me. can. de Málaga, un avión...

Los representantes de la «Comisión de Fomento» y el comandante de Intendencia D. Felices y el comandante de Intendencia D. Ferrer...

SAN SEBASTIAN 25.—La Diputación provincial se propone regalar al ejército de Marruecos un automovil blindado o armas cortas para la mejor defensa de los soldados.

BILBAO 25.—Los Reyes han enviado un telegrama al presidente de la Diputación provincial, dándole gracias por los donativos de medio millón de pesetas para los heridos y material sanitario en Marruecos...

ZARAGOZA 25.—El concejal Sr. Maya ha ofrecido instalar en una finca, suya varias camas destinadas a los heridos de la guerra...

LISBOA 25.—La Prensa saluda afectuosamente a la compañía de Infantería española que a bordo del «Alfonso XIII» pasó por aguas portuguesas con destino a Marruecos.

SEVILLA 26.—El marqués de Sancha, ha puesto a disposición del gobernador civil una hermosa finca, para sanatorio de soldados procedentes de África.

MALAGA 25.—El Ayuntamiento ha otorgado el título de hijos adoptivos de Málaga, a los marqueses de Urquijo y a la esposa del director de los ferrocarriles Andaluces.

TENERIFE 26.—La suscripción patriótica iniciada por el diario La Prensa, obtiene un éxito rotundo. Un suscriptor de dicho periódico ha entregado 500 pesetas para el primer soldado herido...

MALAGA 26.—Los donativos recibidos ayer con destino a la suscripción nacional, ascendieron a 750 pesetas. Se proyecta una gran corrida benéfica, a base del ofrecimiento de los diestros Joseito de Málaga y Manuel Belmonte.

VALLADOLID 26.—El Norte de Castilla reproduce y comenta el editorial de La Veu, «Cambó, ministro». Lamenta el diario castellano, que cuando España, unida en íntima fusión patriótica...

VALLADOLID 26.—Los farmacéuticos de esta capital han ofrecido al alcalde facilitar gratuitamente medicamentos y material al hospital de esta ciudad, para heridos en campaña.

VALENCIA DE DON JUAN 26.—A beneficio de los heridos de Melilla, se ha celebrado en el vecino pueblo de Villarrany una función teatral. Se recaudó una importante suma, que será enviada al gobernador civil de la provincia.

BILBAO 26.—La suscripción abierta por la Diputación provincial para alargar medios con destino a los soldados que combaten en África, ha sido encabezada con 5.000 pesetas, donadas por el presidente de dicha Corporación.

LAS PALMAS 26.—Existe gran entusiasmo entre todos los elementos sociales, en la suscripción abierta para adquirir un aeroplano con destino al Ejército. Se estima que en breves días se cubrirá con exceso la suma necesaria para este fin.

BARCELONA 26.—Como se haya comentado la ausencia del alcalde en el festival patriótico celebrado en el teatro Novedades, el señor Martínez Domingo se ha precipitado a manifestar que el hecho no pudo obedecer a otra cosa que a no ser invitado por nadie a concurrir a dicho acto.

CADIZ 26.—Embarcaron los artilleros de esta provincia destinados a Melilla. Hay que señalar el acto de compañerismo realizado por Virgilio Rico, que sustituye voluntariamente a su compañero Antonio Jiménez, el cual es casado, con dos hijos y mantiene a su madre.

ALMERIA 26.—El contratista de los dragados de esta plaza, D. Juan Ronco, ha telegrafado al Alto Comisario ofreciendo lo necesario para el dragado de la boca de Mar Chica.

SEGOVIA 26.—Han marchado a Melilla, para incorporarse a las baterías expedicionarias, los soldados de cuota del regimiento de Artillería de posición que no estaban incorporados.

Suscripción iniciada por S. M. la Reina Suma anterior, 422.883,51 pesetas. Condes de Artaza, 1.000 pesetas; doña Angela Santa Cruz, 200; doña Magdalena Lerch y D. Luis Martínez de Sarabia, como producto obtenido en las sesiones de carrousel, 255; alcalde de Mira (Cuenca), 116; señora de Beistegui, 2.000; conde de Pozo Ancho del Rey, 200; marquesa de Salinas, 500; D. Enrique Grande, 1.000; señoras de Liniers, 85; Don Manuel Rivera, de Castillejos (Huelva), 5; cofecia realizada por los alumnos del Colegio de San Antonio, de Logroño, 52; una madriela, 500; duque de Alba, 4.000; condes de la Quinta de la Mejorada, 250; Junta de señoras de la Cruz Roja del distrito de la Inclusa, 1.000; duquesa de Montellano, 1.000; marquesa de Silvela, 500; duquesa viuda de Santo Mauro, 1.000; y damas españolas de Buenos Aires, 30.000. Total, 468.516,51 pesetas.

Lista de donativos El súbdito alemán, residente en Lisboa, Benno Weinstein, ofrece en Málaga la finca «Hacienda de Castel», de su propiedad, para sanatorio de tropa. El alcalde de Crevillente, ofrece un hospital de sangre con diez camas. El alcalde de Lopera, ofrece diez camas para heridos. Doña Bernardina Ortega, de Madrid, dueña de la fábrica de jabón de la calle Fuencarral, número 135, ofrece 1.000 pastillas de jabón común, clase superior. Don Segundo Pardo, ofrece en Venta de Gaceta, idea de Cortes de Pallás (Valencia), una casa capaz para más de 200 camas. La Diputación provincial de Murcia, ofrece

TRANQUILIDAD EN MELILLA

La Unión Ciudadana de Madrid, ofrece todo el personal a ella afiliado para transportar los heridos de campaña desde las estaciones de esta capital a los hospitales a que sean destinados...

La fábrica de Cigarrillos Ariza Hermanos, Buenos Aires, ha ofrecido 50.000 paquetes de cigarrillos para ser enviados al general Berenguer para el Ejército de África.

El director Prensa Tenerife pone a disposición del ministro de la Guerra 500 pesetas para el primer herido de África de profesión literaria sin ser de cuota.

Don Carlos Mazón, vecino de Lorca, ofrece su casa de campo El Chorrillo, cercana a Aguilas, con 15 camas completas y con sitio para instalar 100 camas más, como hospital de heridos o convalecientes...

El Ayuntamiento de Segorbe ofrece 10 camas en su hospital. El empleado del ferrocarril de Cortes a Borjas, jefe de estación de Agón, ofrece sus servicios para asistir a un herido en su casa y prometiéndolo por el.

Don Ildefonso Gil Fierro, Oviado, ofrece su finca «El Castillo», en desembocadura Naón, como hospital, unida a un excelente Parque, para convalecientes, con una casa, además, donde pueden instalarse 50 enfermos.

En Lopera ofrecen instalar hospital sangre con 10 camas. Don Joaquín S. Rosillo ofrece, como médico de Mérida, cinco camas con toda clase de asistencia para heridos.

Don Pascual La Roca, vecino de Madrid, ofrece seis colchones completos. El Sindicato de Fomento de Bilbao abre una suscripción para regalar el mayor número de tiendas completas de campaña posible...

La casa Neumáticos Nacional, Barcelona, ofrece al Ejército 1.000 pares alpargatas de su fabricación y 25 neumáticos con sus correspondientes cámaras. Varios particulares de Barcelona se proponen enviar gatas de número necesario para evitar enfermedades de la vista a nuestros soldados en campaña.

El diario La Provincia, de Las Palmas, Gran Canaria, inicia una suscripción entre todas las clases sociales para regalar aeroplano al Ejército. MELILLA 25.—Según órdenes superiores, ayer mañana salió una columna compuesta por dos escuadrones de Húsares de Pavía...

MELILLA 25.—Se ha constituido una Comisión de melillenses con objeto de recibir toda clase de donativos para los soldados en campaña y para abrir una suscripción a fin de ofrecer un tanque o un aeroplano al Ejército.

MELILLA 25.—En el edificio del grupo escolar ha quedado ultimada la instalación de un hospital de sangre de 110 camas, a cargo de las damas de la Cruz Roja y de las hermanas de la Caridad.

MELILLA 25.—Tres aparatos de la escuadrilla de aviación han arrojado bombas sobre los poblados próximos a Melilla que ocupan los rebeldes, y en los que hicieron magníficos blancos. Causaron a los moros numerosísimas bajas, y algunos caseríos quedaron arrasados.

MELILLA 25.—Las fuerzas que no han tomado parte en las operaciones relacionadas, dedicaron el día de ayer a ejercicios militares. La ciudad está tranquila, y se espera el avance, que se supone inminente. Las baterías cañoneras de vez en cuando los grupos rebeldes que se divisan en el Gurugú.

MELILLA 25.—Desgraciadamente, se ha confirmado de una manera oficial la heroica muerte del teniente del regimiento de Melilla D. Isidro López Canete, después de resistir durante un día entero al frente de una compañía, que ocasionó numerosas bajas al enemigo.

MELILLA 25.—El teniente coronel González Tablas ha publicado una orden haciendo presente a los Regulares de Ceuta la viva satisfacción que produce al Alto Comisario el bravo comportamiento de dichas tropas. Desde su llegada al territorio de Melilla, en momentos angustiosos en que peligraba la seguridad de la plaza, demostraron amor a España y excelente disciplina, y lo ratifican a diario con su comportamiento en los combates.

MELILLA 25.—Hoy se ha realizado una operación entre Tizza y Sidi Amarán, ocupándose una posición y estableciéndose dos bloques. En la referida operación intervinieron columnas mandadas por el general Sanjurjo y el coronel Riquelme.

MELILLA 25.—Viajeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

Parte oficial

(Conferencia de la noche del 26.) Participa el Alto Comisario que en aquel territorio no ha ocurrido ninguna novedad digna de señalar.

Declaraciones del ministro de la Guerra A primera hora de la tarde recibió ayer el ministro de la Guerra a los periodistas. El señor Cierva moströse extrañado por la publicación en los periódicos de la noticia relativa a su viaje a Melilla.

—Estas noticias que afectan a la guerra—dijo—deben guardarse dentro de la más absoluta reserva, porque así lo aconsejan las actuales circunstancias. Los periodistas quisieron inquirir los motivos de dicho viaje, y el Sr. Cierva contestó:—No tiene nada de particular que, siendo ministro de la Guerra, quiera ver personalmente a nuestro Ejército de Marruecos.

Después añadió:—Me cogen ustedes en un mal momento. Acabo de enterarme de que en una cartelera de la calle de Alcalá se da la noticia de que el regimiento del Rey había sido copado en Melilla. Me avergüenza de que un español haya podido escribir tal patraña, que constituye un delito contra la Patria. Ahora bien, yo estoy dispuesto a que no vuelva a ocurrir, y no ocurrirá. A mí estas cosas me suceden una vez, pero no la segunda.

De la plaza y del campo

MELILLA 25.—Según órdenes superiores, ayer mañana salió una columna compuesta por dos escuadrones de Húsares de Pavía, dos compañías del regimiento de la Princesa, una de ingenieros y una de intendencia. Dichas fuerzas establecieron un bloque en el montículo de Haddu, camino de Melilla a Beni-Sicar. En el quedaron de guarnición fuerzas del batallón de Extremadura.

Con este nuevo punto de apoyo está completamente defendido el camino del zoco El Had de Beni-Sicar a Melilla. Las fuerzas regresaron a la plaza sin novedad. MELILLA 25.—En el edificio del grupo escolar ha quedado ultimada la instalación de un hospital de sangre de 110 camas, a cargo de las damas de la Cruz Roja y de las hermanas de la Caridad.

MELILLA 25.—Se ha constituido una Comisión de melillenses con objeto de recibir toda clase de donativos para los soldados en campaña y para abrir una suscripción a fin de ofrecer un tanque o un aeroplano al Ejército.

MELILLA 25.—Tres aparatos de la escuadrilla de aviación han arrojado bombas sobre los poblados próximos a Melilla que ocupan los rebeldes, y en los que hicieron magníficos blancos. Causaron a los moros numerosísimas bajas, y algunos caseríos quedaron arrasados.

MELILLA 25.—Las fuerzas que no han tomado parte en las operaciones relacionadas, dedicaron el día de ayer a ejercicios militares. La ciudad está tranquila, y se espera el avance, que se supone inminente. Las baterías cañoneras de vez en cuando los grupos rebeldes que se divisan en el Gurugú.

MELILLA 25.—Desgraciadamente, se ha confirmado de una manera oficial la heroica muerte del teniente del regimiento de Melilla D. Isidro López Canete, después de resistir durante un día entero al frente de una compañía, que ocasionó numerosas bajas al enemigo.

MELILLA 25.—El teniente coronel González Tablas ha publicado una orden haciendo presente a los Regulares de Ceuta la viva satisfacción que produce al Alto Comisario el bravo comportamiento de dichas tropas. Desde su llegada al territorio de Melilla, en momentos angustiosos en que peligraba la seguridad de la plaza, demostraron amor a España y excelente disciplina, y lo ratifican a diario con su comportamiento en los combates.

MELILLA 25.—Hoy se ha realizado una operación entre Tizza y Sidi Amarán, ocupándose una posición y estableciéndose dos bloques. En la referida operación intervinieron columnas mandadas por el general Sanjurjo y el coronel Riquelme.

MELILLA 25.—Viajeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

MELILLA 25.—Viejeros llegados de Alhucemas y el Peñón aseguran que reina tranquilidad en aquellas plazas y se tienen buenas noticias de los prisioneros que se encuentran en poder de los Beni-Urrugiel.

CORDOBA 26.—De paso para Málaga, llegaron las fuerzas de Saboya destinadas a Melilla.

El alcalde obsequió a las tropas y oficialidad. Los soldados del regimiento de la Reina, de guarnición en esta ciudad, obsequiarán a sus compañeros expedicionarios. Una rondalla del regimiento de Saboya interpretó varias composiciones durante la parada.

El tren reanudó su marcha a las siete de la tarde, dándose muchos vivas a España, al Ejército y a Córdoba. Antes de partir, los soldados pasearon en hombros por los andenes al teniente coronel y al comandante de Saboya.

MALAGA 26.—Zarpó el correo de Melilla, que embarcó para dicha plaza cien bidones de agua, que en junto tienen capacidad para 60.000 litros. En breve se mandarán más. En los vapores «Menorquín» y «Vicente Roda», embarcaron el resto de las fuerzas expedicionarias de Artillería, llegadas ayer. Las tropas fueron muy agasajadas.

SALAMANCA 26.—Se ha dispuesto salir para Vigo, donde embarcarán para Melilla, el segundo batallón del regimiento de la Victoria, número 76, de guarnición en esta capital. Anoche se incorporaron las dos compañías destinadas en Béjar, que fueron recibidas con delirante entusiasmo por todas las autoridades civiles y militares, representaciones diversas y numeroso público.

A la llegada del tren la música del regimiento tocó el himno, que fue coreado por los soldados que se encontraban en la estación para recibir a sus compañeros. Manda las fuerzas el comandante D. Isidro Cerdeño. Esta noche es esperado el capitán general de la región, que viene a despedir al batallón expedicionario, que saldrá para Vigo, y allí embarcará con dirección a Ceuta. Se les prepara una grandiosa despedida.

VALLADOLID 26.—Acaban de salir para Melilla, la compañía de ametralladoras del regimiento de Isabel II. La componen 55 individuos de tropa y tres oficiales. SEVILLA 26.—Hoy marcha a Cádiz, en tren especial, el segundo batallón del regimiento de Infantería de Soria, de guarnición en Sevilla, que va destinado a Larache. Componen la expedición 1.100 hombres, con la compañía de ametralladoras y la de explosivos.

ORAN 25.—Han salido esta noche para Melilla, a bordo del «Alcolea», 50 militares españoles que llegaron anoche a esta capital, procedentes en su mayoría de Monte Arruit, de donde lograron escapar. Han sido despedidos en el muelle por el cónsul y el vicecónsul de España, un representante del Prefecto, las autoridades militares y el Ayuntamiento. El teniente D. Ildefonso Ruiz, que mandaba los refugiados, dió las gracias por las atenciones que se le habían dispensado y expresó su fe en la victoria final de las armas españolas. Un inmenso grito aclamó a los soldados españoles, repartiéndoseles tabaco y dulces. Al zarpas el buque prorrumpió el público en grandes aclamaciones a los valientes militares españoles.

CHAFARINAS 25.—Confidencias recibidas, aseguran que el cañoneo realizado hoy por el «Bonifaz», ha sido eficazísimo, ahuyentando al enemigo y causando grandes bajas. También resultaron destruidos todos los búnkeres cercanos a la costa, a consecuencia de incendios producidos por los proyectiles. Las llamas se divisan desde estas islas. El cañonero «Bonifaz» ha salido hoy con rumbo a Cabo de Agua, conduciendo reses y víveres que aseguran el suministro de dicha posición durante buen número de días.

En la zona francesa VEZAM 25.—Debido a los sucesos del Rif, continúa advirtiéndose determinada agitación en las cabilas disidentes de la zona fronteriza. Algunas concentraciones que están siempre en acecho para realizar algún golpe de mano, son disueltos por la Artillería de los puestos avanzados, los cuales, con apoyo de grupos móviles, ejercen activa y eficaz vigilancia en toda la región. La situación en ésta, no reviste caracteres de gravedad.

La situación en Rusia GINEBRA 26.—El día 20, y siendo objeto de una gran despedida, salió para Moscú el doctor Nansen, con objeto de negociar un acuerdo con las autoridades soviéticas y estudiar las modalidades en que ha de ejercerse la obra internacional de socorros para niños y delegados de la Cruz Roja, Sociedad de Naciones, Unión Internacional de Socorros para niños y delegados de la organización Hoover. Esta Comisión conferenciará antes en Riga con los delegados de la últimamente citada organización. Aunque sus funciones de ministro de Norteamérica impiden al Sr. Hoover aceptar el cargo de Alto Comisario que le ha ofrecido la Conferencia de Ginebra, y a pesar de la independencia que exige la obra norteamericana de socorros en Rusia, el Sr. Hoover ha ofrecido la colaboración de dicho organismo a la Junta Internacional nombrada en Ginebra por iniciativa de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. Su Santidad Benedicto XV ha contestado al telegrama del doctor Nansen, en el que éste rogaba al Soberano Pontífice se interesase por los rusos famélicos. El Papa manifiesta en su contestación que se ha anticipado a los deseos del Sr. Nansen con la carta pontificia que hace pocos días dirigió a los fieles encareciéndoles se prestasen a los rusos hambrientos, auxilios materiales y morales.

En Chafarinas CHAFARINAS 25.—Confidencias recibidas, aseguran que el cañoneo realizado hoy por el «Bonifaz», ha sido eficazísimo, ahuyentando al enemigo y causando grandes bajas. También resultaron destruidos todos los búnkeres cercanos a la costa, a consecuencia de incendios producidos por los proyectiles. Las llamas se divisan desde estas islas. El cañonero «Bonifaz» ha salido hoy con rumbo a Cabo de Agua, conduciendo reses y víveres que aseguran el suministro de dicha posición durante buen número de días.

En la zona francesa VEZAM 25.—Debido a los sucesos del Rif, continúa advirtiéndose determinada agitación en las cabilas disidentes de la zona fronteriza. Algunas concentraciones que están siempre en acecho para realizar algún golpe de mano, son disueltos por la Artillería de los puestos avanzados, los cuales, con apoyo de grupos móviles, ejercen activa y eficaz vigilancia en toda la región. La situación en ésta, no reviste caracteres de gravedad.

La situación en Rusia GINEBRA 26.—El día 20, y siendo objeto de una gran despedida, salió para Moscú el doctor Nansen, con objeto de negociar un acuerdo con las autoridades soviéticas y estudiar las modalidades en que ha de ejercerse la obra internacional de socorros para niños y delegados de la Cruz Roja, Sociedad de Naciones, Unión Internacional de Socorros para niños y delegados de la organización Hoover. Esta Comisión conferenciará antes en Riga con los delegados de la últimamente citada organización. Aunque sus funciones de ministro de Norteamérica impiden al Sr. Hoover aceptar el cargo de Alto Comisario que le ha ofrecido la Conferencia de Ginebra, y a pesar de la independencia que exige la obra norteamericana de socorros en Rusia, el Sr. Hoover ha ofrecido la colaboración de dicho organismo a la Junta Internacional nombrada en Ginebra por iniciativa de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. Su Santidad Benedicto XV ha contestado al telegrama del doctor Nansen, en el que éste rogaba al Soberano Pontífice se interesase por los rusos famélicos. El Papa manifiesta en su contestación que se ha anticipado a los deseos del Sr. Nansen con la carta pontificia que hace pocos días dirigió a los fieles encareciéndoles se prestasen a los rusos hambrientos, auxilios materiales y morales.

El veraneo Regio

SANTANDER 25.—Por la mañana estuvieron en la playa el Príncipe de Asturias y los Infantes. Poco después acudió la Reina, acompañada por las duquesas de Alba y Santona y la condesa del Puerto. Desde el Sardinero, Doña Victoria se trasladó a Santander, y recorrió varias calles céntricas a pie. Fue ovacionada. Por la tarde, el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime, pasaron por las carreteras de la provincia en automóvil. Con motivo de celebrarse el santo de la Infanta Doña Luisa, la Escolta Real vistió de gala, y desde Palacio se dirigieron telegramas de felicitación a Sevilla. También felicitaron a la Infanta las Corporaciones y entidades y muchos particulares de Santander.

SAN SEBASTIAN 25.—Hoy cumplimentaron a la Reina Doña María Cristina, el gobernador militar de la plaza y el alcalde para dar cuenta a la Augusta Señora de haberse firmado la cesión en favor del Ayuntamiento que ha hecho el Estado de los terrenos del monte Urgull, asunto en el que, tanto Doña María Cristina como el Rey, se habían interesado. También cumplimentó a la Soberana, el comandante de Marina de este puerto.

SAN SEBASTIAN 25.—Se han recibido noticias de Santander, diciendo que la Reina Doña Victoria y sus Augustos hijos vendrán a San Sebastián a primeros del próximo mes de septiembre.

Movimiento de fuerzas

SALAMANCA 25.—Anoche se incorporó a la plana mayor una compañía de regimiento de la Victoria, destacada en Béjar, que pertenece